

Orden urbano, protesta y movimientos sociales en el Bilbao preindustrial.

Un ensayo de interpretación

Dr. José Carlos Enríquez Fernández

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Dra. Enriqueta Sesmero Cutanda

Eusko Ikaskuntza

El concepto de movimientos sociales contiene, pero supera, las formas de protesta, pues comprende asimismo las relaciones interpersonales formales, con diversos niveles de estructuración, en principio admitidas o admisibles por el grupo de referencia. Por tanto, junto a las matxinadas y motines esta ponencia analizará el asociacionismo gremial, las cofradías, las asociaciones culturales, etc., que trabaron la sociabilidad bilbaína preindustrial, y su evolución desde el Antiguo Régimen a la sociedad burguesa.

Orden urbano, protesta y movimientos sociales en el Bilbao preindustrial

Gizarte-mugimenduen kontzeptuak protesta egiteko erak hartzen ditu bere barruan, baina baita pertsonen arteko harreman formalak ere, zenbait egituratan mailakatuta, aipatutako taldeak onartuak edo onar litzakeenak hasieran. Halan da ze, txosten honetan matxinadak eta altxamenduak ez eze, gremioetako, ermandadeetako, kultur arloko eta abarretako elkarteak eta berauek Erregimen Zaharretik gizarte burgesa izandako bilakaera aztertuko dira, izan ere, eurek tratatu baitzuten industrializazio aurretiko Bilboko soziabilitatea.

Urban order, protest and social movements in pre-industrial Bilbao

The concept of social movements contains, but supersedes, forms of protest, since it also includes formal interpersonal relations, structured on different levels, in principle accepted by or acceptable to the reference group. Therefore, together with the *matxinadas* and mutinies, this paper will analyse trade associationism, guilds, cultural associations, etc., which bound together the sociability of pre-industrial Bilbao, and their evolution from the *Ancien Regime* to bourgeois society.

Por un momento he dejado de escribiros, pues de pronto he sentido que repican en todas las iglesias, que hay cohetes, que han salido por las calles los gigantes con el tamboril y, por último, la música seguida por toda la chiquillería del pueblo, gritando que luego hay novillos. He mandado a preguntar por qué era tanto alboroto, y me han dicho que es porque se acaba de recibir la orden de que se haga el camino de fierro¹.

Tanto en el lenguaje de los historiadores de oficio como en el de la calle, el concepto de movimientos sociales se utiliza con frecuencia de modo inexacto, reduciéndolo a las formas de protesta que desarrolla una sociedad. Sin embargo, comprende asimismo las relaciones interpersonales formales, con diversos niveles de estructuración, que en principio son admitidas o admisibles por el grupo de referencia, con independencia de su posible o nulo potencial de contestación o subversión. Esta idea es el punto de partida clave en nuestra ponencia que, por tanto, junto a las matxinadas y motines analizará el asociacionismo gremial, las cofradías, las asociaciones culturales, etc., que trabaron la sociabilidad preindustrial bilbaína y su evolución desde el Antiguo Régimen a la sociedad burguesa.

Sus límites cronológicos son imprecisos, y fluctuantes según el tema de que nos ocupemos. No analizaremos el largo siglo XVI, entre los años finales del reinado de Enrique IV y la peste atlántica del último decenio del Quinientos. Bilbao creció con contradicciones y de un modo que todavía apenas conocemos. Toda la estructura corporativa de artesanos y comerciantes -y no sólo el Consulado- cuajó durante el reinado de los Reyes Católicos y Carlos I. Pero el XVI, un tiempo de peste, de crisis de subsistencias, de paro cíclico, de relaciones comerciales internacionales llenas de avatares, de tecnologías mercuriales innovadoras, conformó una imagen de Bilbao tan compleja como su mismo ser. Además, en el poder municipal el concejo abierto desapareció casi por completo en favor de un ayuntamiento cerrado de alcaldes y regidores, cargos que enseguida monopolizaron oligarquías encumbradas por la fusión de la renta agraria y el excedente comercial. Las transformaciones socioeconómicas a partir del comienzo de la crisis en los años 1560/70 en los sectores textil, naval y metalúrgico, con una progresiva especialización en el comercio de materias primas o con escasa elaboración (lana, vena, hierro, cueros), y la incidencia de la depresión en el Señorío y la Corona de Castilla; los pulsos políticos entre estas dos entidades y, dentro de la primera, entre las Juntas de la Tierra Llana y las de las Villas y Ciudad, en la que Bilbao terminaría llevando la voz cantante para mejorar su posición cuando por fin se produjese el acuerdo entre ambas; y la cristalización, con no poca reorganización, de las estructuras de la propiedad y de percepción de rentas, con sus correlatos en las estrategias de linaje, familia

¹ GORTÁZAR, Juan Carlos: *Bilbao a mediados del siglo XIX, según un epistolario de la época*, Bilbao: Librería Arturo, 1966 (1ª ed.: 1920), p. 312.

y matrimonio, entre otros factores, marcaron a principios del XVII una cesura, como probablemente en la práctica totalidad del Señorío. Por ello nos centraremos en el “régimen foral” clásico, desde la Concordia -y la matxinada, no se olvide- de 1631 hasta mediados del XIX.

Como no pensamos que la Tercera Guerra Carlista fuese una matxinada a gran escala, las últimas consecuencias del motín de artesanos y cargueros portuarios por la carestía del pan en 1854, que nos colocan a mediados del Bienio Progresista, pueden ser un colofón útil para estas líneas, porque en nuestra localidad se trató de la última protesta popular masiva con pautas antiguorregimentales, de la tasación popular al asalto masivo, pero organizado, de la casa consistorial al son de una música festiva. Eso sí, a condición de no olvidar que la remodelación de los espacios de relación no había concluido, que diversas formas de agrupación que después florecerían hundían sus raíces en las décadas anteriores a esa fecha, y que la marcha hacia la sociedad de clases que emergió con el capitalismo industrial y extractivo de la Restauración se había emprendido ya.

Por último, quede claro que no pretendemos ni enumerar ni describir los múltiples movimientos sociales que albergó Bilbao en esos siglos. Los de protesta de mayor alcance, las matxinadas, llamaron pronto la atención de los investigadores y han dado lugar a interpretaciones rigurosas accesibles con facilidad por los interesados. Los menos aparatosos y los en principio no conflictivos están siendo objeto de estudio o lo esperan, y requerirían artículos monográficos de esa historia local bien entendida que es el primer peldaño para entender los “grandes” acontecimientos y el funcionamiento de una sociedad. Presentaremos una reflexión sobre las características compartidas y diferenciales de unos y otros. Pretendemos ofrecer un marco conceptual para los análisis concretos, comenzando por los nuestros; o, en cualquier caso, puntos de debate que nos ayuden a entender la perdurabilidad de las identidades bilbaínas pese al intenso dinamismo de la villa.

Así, en el apartado primero ofrecemos una definición de movimiento social con intencionalidad interdisciplinar, tras sopesar diversas contribuciones historiográficas, sociológicas y antropográficas. Más adelante proponemos una lectura -o, si se prefiere, una reubicación- de aquellos factores que, en nuestra opinión, fueron axiales en la conformación de los movimientos que albergó la villa. Se complementa con indicaciones sobre otros elementos que operativizaron dicha trama formativa. Por fin, formularemos unas hipótesis en torno a las relaciones de esos fenómenos con lo que en cada momento histórico se entendió como Orden, sustentadas y generadoras de una dinámica con frecuencia tensa pero a la postre fecunda.

1. Movimientos sociales: intento de definición

Comenzaremos con una premisa necesaria: para el período que nos ocupa preferimos hablar de movimientos *sociales* y no *ciudadanos*. Son dos los moti-

vos: la tardía elaboración de este último concepto, como se sabe cristalizado con la Revolución Francesa, y su aún posterior llegada a nuestra urbe, con una aplicación además limitada a un colectivo más o menos restringido de varones que gozaba de plenos derechos políticos; y el corporativismo de la sociedad orgánica del Antiguo Régimen, que obliga a considerarla como un todo funcional, frente a la compartimentación de la liberal burguesa.

Como sobre movimientos sociales se ha escrito mucho, nuestra primera tarea ha sido dar un **repaso a la historiografía** “clásica” sobre el tema. Es muy frecuente la **visión reduccionista** que se centra en la protesta más o menos masiva y organizada, o bien en el asociacionismo, en especial obrero. Se debe, primero, a una cuestión de fuentes, bien por los filtros conceptuales de quienes las redactaron, bien porque por su escasa dimensión o su propia naturaleza ciertos movimientos apenas generaron papel, sobre todo en grupos mayoritariamente analfabetos que en gran medida funcionaban sin escritura, o, si lo hicieron, no fue considerado “importante” por sus protagonistas o depositarios y se ha perdido. Segunda causa: el presentismo, porque esos comportamientos son los que han predominado en las áreas industrializadas peninsulares a lo largo del XX. Por curiosidad, hemos hecho la prueba de preguntar a ciudadanos bilbaínos no vinculados con nuestra profesión por un movimiento social (no “político”) típico de la localidad, y casi siempre nos han citado el traumático cierre de Euskalduna. Sin restarle importancia, pues la tuvo de primer orden en los planos real y simbólico, es cierto que ni la actuación de sus obreros, ni el ciclo de acciones de calle durante la crisis siderúrgica, ni la sindicación en general agotan las facetas de la movilización.

La trascendencia del obrerismo y la bastante reciente incorporación de sectores profesionales liberales o no estrictamente operarios a reivindicaciones tradicionalmente propias de aquél ha ligado muchos análisis a las **cuestiones laborales**, en especial salariales, dejando de lado la cotidianeidad no productiva estricta (vivienda, relaciones de vecindad, etc.). Es curioso que esa óptica esté siendo superada por los contemporaneístas, mientras que los modernistas no siempre ligan ambas esferas, pese a que su imbricación era a veces muy sólida, como en el taller artesanal. Más preocupante es la disociación con respecto a las estructuras de poder, resultado asimismo de partir de la idea de enfrentamiento: aquéllas no solamente controlaban, sino que en ciertos casos servían de modelo a los movimientos y hasta los encabezaban. **Otros riesgos** de tomar como único paradigma la historiografía obrerista clásica, de talante progresista, serían el olvidar los movimientos conservadores y reaccionarios y el extrapolar la dialéctica de clases a períodos en que no existía y en que, por contra, eran esenciales las redes verticales de patronazgo y clientela. El problema del predominio de la masculinidad, mejor estudiado por la antropología cultural que por la historia social, ha dejado de serlo en la medida en que lo permiten los documentos, redactados en su inmensa mayoría por y para hombres; y ahora la llamada historiografía feminista o, mejor, de género está afrontando el reto de

superar los relatos sobre mujeres para confluír en una historia social de las personas, en interrelación, al igual que actuaban a diario. Un último desafío radica en sacar a ésta de los espacios de sociabilidad tenidos por normalizados y replantearse la yuxtaposición de significados, bastantes de ellos simbólicos, en los parajes públicos y privados (no siempre disociables) de una ciudad.

Como criticar es sencillo, hemos intentado elaborar una **definición** propia aplicable con eficiencia a nuestro objetivo. No nos ha sido fácil. En principio, entendemos un movimiento social como *un conjunto de individuos que interactúan, se solidarizan y se identifican con unas expectativas y vivencias convergentes, a fin de obtener mejoras objetivas y/o subjetivas en su realidad cotidiana e histórica*. Su contexto de partida no tiene por qué ser común; incluso cabe que las diferentes situaciones de los participantes terminen fraccionándolo. La **disimilitud de base** permite con frecuencia a sus componentes plantear un cúmulo de reivindicaciones aparentemente idénticas porque se solapan entre sí, y que en realidad pueden contener elementos profundamente antagónicos. Ejemplo típico: la Zamacolada de 1804, que se suele interpretar como dirigida por unos comerciantes de Bilbao aceptados acriticamente por las antieglésias circundantes, olvidando que éstas tenían sobrados motivos propios para el descontento, con o sin Puerto de la Paz, y que algunos de éstos procedían, de modo directo o indirecto, de la presión económica e incluso política que había generado la entrada masiva de capitales comerciales en sus mecanismos productivos.

Salvo en las minoritarias ocasiones en que la afinidad y la composición del grupo facilita la actuación de manera informal (pensamos en las cuadrillas de jóvenes), una cierta **organización estable** es imprescindible, con diversos grados de institucionalización. Las matxinadas, por ejemplo, parecen acéfalas, siquiera en origen: la coincidencia popular en un estallido común no premeditado. No lo eran. Al contrario, a diferencia de otras revueltas europeas, eran pluricéfalas, lo que las aleja de las propuestas de la historiografía marxista británica sobre el “delito del anonimato”. Observamos cómo la autoridad impuso penas vastísimas, que comprendían a pequeños nobles de rancio abolengo, comerciantes, no pocos curiales, la aristocracia gremial y hasta el lumpen carente no ya de cualificación sino de verdadero arraigo, personajes cuyos intereses cotidianos divergían, y mucho. Esa pluricefalia explica en parte el peso de las autoridades constituidas, esto es, de las actividades, expectativas y temores de sus miembros, sus clientelas y apoyos, a la hora de dinamizar una amplia y rápida concesión de indultos.

Nuestro último episodio, el motín del 20 de noviembre de 1854, diverge de los matxinos en su alcance, menos vasto, y en que fue preparado, dirigido y en buena medida conformado por artesanos sin que se produjese aquella interconexión vertical de sectores socioprofesionales. No es que las burguesías bilbaínas formasen un grupo homogéneo, ni que todas se beneficiasen de la exportación especulativa de cereales en un tiempo de creciente penuria, ni siquiera

que aprobasen por completo la marcha política del Bienio Progresista. El contexto es la clave, porque la liquidación de la sociedad corporativa de Antiguo Régimen conllevó modificaciones en las pautas de protesta. Una revuelta como ésta no podría repetirse en un Bilbao en vías de intensa polarización social de clase y proletarización. Los movimientos sociales obreros, del asociacionismo a la huelga, tomarían el testigo en un área geográfica de mayor alcance: el Bajo Ibaizábal minero y siderúrgico.

Somos conscientes del riesgo de caer en lo que más arriba hemos criticado: limitarnos a estudiar el asociacionismo. Sin embargo, hemos observado que esa mínima **estructuración institucionalizada** diferencia los movimientos de los meros comportamientos sociales. Dos hechos revelan suficientemente lo que aquí nos interesa discernir. Los aprendices londinenses del XVI y el XVII plantearon al Parlamento sus reivindicaciones organizándose exprofeso². Nada similar consta sobre sus coetáneos bilbaínos, y no por una simple diferencia de magnitudes movilizadas a favor del colectivo inglés; por eso, sus acciones aisladas contra este o aquel maestro no conformaron un movimiento social, sino una mera reacción específica, fruto a menudo de las condiciones de opresión y disciplina que operaban en un taller concreto. Tampoco lo eran las reuniones de los oficiales, terminado el trabajo, para ir de ronda de taberna en taberna, aunque siguieran a diario las mismas pautas. No hay que confundirlas con los convites ritualizados de solidaridad gremial; o, después, con los actos que albergaban los casinos o asociaciones artesanas de vísperas de la última Carlizada, bisagra entre lo gremial y el concepto burgués de ocio aculturador, en que junto a actividades lúdicas se discutían temas de actualidad bajo una determinada óptica³. Sí hablaríamos de movimiento en esos últimos casos, no por el simple hecho de que se dotaran de estatutos, sino porque de la combinación de comportamientos y rituales emergían líneas concretas de actuación de las que los interesados eran bien conscientes⁴. Hay que recordar que no era casual que los protagonistas de las matxinadas, movimientos de protesta cuya identificación como tales nadie discute, buscaran legitimarse con apelaciones al “buen gobierno”, es decir, al organigrama piramidal del poder establecido, habituales por otra parte en las actuaciones masivas similares del resto de Europa Occidental en su tiempo⁵.

² SMITH, S. R.: “The London Apprentices as Seventeenth-Century Adolescents”, *Past and Present*, LXI (1973), p. 149-161, *passim*.

³ Cf. Archivo Foral de Bizkaia [A.F.B.], sección Administrativa, [A.], subsección Archivo de Ger-nika, Archivo Bajo, Diputación a Guerra, reg. 90, y la revista *La Juventud Católica de Bilbao* en la Biblioteca Foral de Bizkaia.

⁴ En el caso de la academia para artesanos de la “Asociación Católica de Bilbao” (1870-72), se pretendía cargar, indirectamente, la instrucción con contenidos moralizantes conservadores y anti-socialistas por los dirigentes altoburgueses de esa última entidad, que aspiraba a ser el núcleo de un movimiento porreligioso general.

Nuestra definición no presupone las **jerarquías**, explícitas o implícitas, aunque de hecho siempre existiesen. No vamos a polemizar aquí sobre las utopías igualitaristas ni sobre la supuesta o real inevitabilidad de las relaciones de dominio y dominación en los grupos humanos. En sentido estricto, todo movimiento social organizado tenía -y tiene- una base institucional jerárquica, que exige referencias de carisma y distribuciones desiguales de poder, mando y representación, so pena de difuminarse y desaparecer⁶. De hecho, hasta bien entrada la Restauración, ya en un contexto de plena proletarización, las pautas represivas de los movimientos de protesta (e incluso de la última Carlistada) siguieron la idea orgánica de responsabilidad: tras una primera intimidación virulenta y general o indiscriminada, cercenar sus cabezas y rebajar de grado o anular la pena para los brazos, considerados meros agentes carentes de conceptualización propia, para quienes, por tanto, sería suficiente una buena lección⁷. Esto no obsta para que tales jerarquizaciones fueran consideradas “naturales” y necesarias para reproducir el movimiento. Que en ciertos milenarismos y, sobre todo, a partir del obrerismo decimonónico en bastantes de ellos se haya buscado una igualdad formal, justificando las diferencias en aras de la eficiencia, es otro asunto.

Lo escrito hasta aquí no implica que los hombres y mujeres del “menu peuple” o de la plebe, ni quizá gran parte de las élites, quisiesen o supiesen formularlo en términos teóricos o con plena consciencia: **se vivía**, más que *se pensaba*. El campesino anciano que donaba su caserío estaba viviendo el Fuero, el artesano que costeaba el funeral de un compadre estaba viviendo la cofradía de su gremio, el bracero que se lanzaba a la calle por la carestía del pan estaba viviendo la archifamosa economía moral thompsoniana; todos ellos estaban reproduciendo un sistema participativo que sentían conveniente, pese a que quizá no consiguiesen describirlo en abstracto. Esta conjunción de la globalidad de la existencia individual y del sistema conseguido o anhelado -*ser católico, ser socialista...* en todos los aspectos de la vida- fue conscientemente planteada por el primer obrerismo y los primeros nacionalismos, y explica en parte el encono de los enfrentamientos políticos del XIX, con la Tercera Guerra Carlista a la cabeza. De hecho, la “crisis de las ideologías” que tanta tecla ha movido a fines

⁵ Cf. el “viva el Rey, viva Vizcaya, muera el mal gobierno y los traidores de la Patria” con que el 4 de septiembre de 1718 el campesinado de Abando, Begoña y Deusto entró en Bilbao ante la pasividad complaciente del grueso de su vecindario (LABORDA MARTÍN, J. J.: “El arranque de un largo protagonismo. la recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del siglo XVIII”, *Saioak*, II [1978], p. 162).

⁶ Cf. SKINNER, W.: “Cities and the Hierarchy of Local Systems”, en AA.VV.: *The City in the Late Imperial China*, Stanford-London: Stanford University Press, 1987, p. 37: toda acción social es sistemática en última instancia, y todos los sistemas de interacción humana, espacio-temporales y jerárquicos.

⁷ Cf. A.F.B., sección Judicial [J.], fondo Corregimiento de Vizcaya [C.V.], 1492/11, encausados por el motín del pan de 1854; y 1231/9, procesados por el alzamiento carlista de 1872.

del siglo recién pasado es, en este plano, consecuencia de un tipo de relativismo que ha minado esas bases omnicomprendivas de la identidad grupal. Pero sobre esto sin duda nos hablarán mejor quienes estudian, dentro de este mismo Symposium, las transformaciones en los movimientos ciudadanos de plena actualidad.

La **experiencia** de la persona que participa en el movimiento social debe ser *directa*, con independencia de la capacidad decisoria efectiva; *sencilla*, entre otras cosas para facilitar la empatía entre esos miembros dispares en formación, recursos y hasta “tiempo libre”; *gratificante* con respecto a los propios presente y pasado, y *estimulante* para acciones futuras. Adscribirse a él significa construir actuaciones *reales* en sociedad, a la vez que exige una vivencia *imaginaria*, no menos importante que la material, y cierta remodelación de las actitudes personales. No se trata, pues, de una mera suma de conductas. Conlleva la aceptación de *normas* básicas de procedimiento, y casi siempre de *pre-requisitos* implícitos o expresos, que marcan la unión interna tanto como la diferenciación hacia el exterior, imprescindibles para su pervivencia. Pero todo esto, ¿cómo se plasmaba en Bilbao dos o tres siglos atrás?

2. Movimientos sociales bilbaínos en la Modernidad (I): factores básicos

Abriremos la segunda parte de nuestro ensayo con algunas reflexiones inevitables. Todo movimiento social está afectado, de forma consciente o inconsciente, por un entorno regido por mandatos, precedentes, usos y tradiciones, costumbres e identidades, y desea interactuar con él. Dicho entorno no sólo condiciona la forma que reviste el movimiento, sino también, y en esencia, su contenido, o los contenidos con que se va dotando en su propia evolución. Por tanto, no es ninguna novedad que los reunamos en **dos grandes grupos**: los *de protesta*, aunque cierta historiografía europea dude de que algunas agrupaciones reformistas, como los puritanos, o explosiones puntuales, tal el primer ludismo, sean movimientos sociales en sí; y los *no contestatarios* con respecto al orden establecido, pese a que en ciertas ocasiones se produjeran roces e, incluso, contaran con mecanismos para preverlos y afrontarlos, como sucedía en los gremios. A estos efectos también soslayaremos el problema del verdadero alcance subversivo, real o potencial, de unos y otros.

Aquí no vamos a explicar sobre los **movimientos de protesta**. Sabemos que los artículos que en su día les dedicamos⁸ no agotan las vastísimas implicaciones de los motines ni de las matxinadas, tema éste que, por manido, se ha dado por sabido pese a que aún no se ha completado el análisis en pro-

⁸ Principalmente, ENRÍQUEZ, J. C.: “Matxinada”, voz en AA.VV.: *Enciclopedia General ilustrada del País Vasco. Diccionario Enciclopédico Vasco*, San Sebastián: Auñamendi, 1989, vol. XXVII, 209-219; y SESMERO, E.: “El motín artesano del pan de Bilbao en 1854”, comunicación presentada al *Congreso VII Centenario Fundación de Bilbao*, celebrado del 23 al 27 de octubre de 2000.

fundidad de sus condicionantes socioeconómicos. Lo mejor conocido de los procesos matxinos son los acontecimientos, el avance de la oleada reivindicativa hacia la urbe. Su ritualización fue muy similar a la de centenares de alzamientos populares del Antiguo Régimen europeo, lo cual, por cierto, ofrece un punto de reflexión en general olvidado u obviado. Éstas serían sus componentes: *espontaneidad*, por supuesto aparente; *rapidez*, a veces descrita por los testigos e incluso por algún analista con una cierta -e inexacta- connotación peyorativa de irreflexión; frecuente *uso de la violencia* contra pertenencias de las élites y contra las personas, decisión que a veces se interpreta como un rasgo de primitivismo y otras se intenta explicar por el alto umbral de rudeza cotidiana entonces imperante⁹; existencia de un *agravio* muy concreto como detonante inicial, cuya trascendencia relativa no guardaba en ocasiones proporción con la magnitud de la contestación que desencadenaba; *responsabilización a individuo(s)* y no al sistema, que queda intangido e intangible; y una *represión inmediata* y dura, consecuencia del profundo temor social de los acomodados¹⁰. Este conjunto ha permitido trazar comparaciones con las movilizaciones obreras clásicas, cuyas relaciones con el sindicalismo, el recurso a los manifiestos y la huelga y el ataque conceptual a los fundamentos del sistema se suelen interpretar como indicadores de modernidad.

Intentaremos ahora establecer unos **factores** que intervienen en la conformación de los movimientos sociales no puramente reivindicativos, el segundo conjunto a que aludíamos, que sigue siendo una asignatura pendiente de nuestra historiografía. Es evidente que no los ordenamos según criterios de importancia ni relación, debiéndolos interrelacionar a la hora de emprender estudios concretos.

1.- La estratificación socioeconómica de la urbe. La sociedad bilbaína estaba fuertemente compartimentada. Los grandes linajes organizaban actividades de representación; los grandes comerciantes laneros y metalúrgicos controlaban la cúpula del Consulado, tenían una inmejorable representación en el ayuntamiento y en los Consejos de Guerra, Estado, Hacienda y Supremo de Castilla, y gozaban de una continua y eficaz información, un bien precioso en un tiempo en que sus vías de propagación eran lentas y a menudo distorsionantes.

⁹ Recientes estudios históricos y antropológicos han detectado prácticas “antropofágicas” por parte de las multitudes alborotadas en la Modernidad europea. Tenían un carácter de cirugía cauterizante para el conjunto de las comunidades aldeanas y se asociaban a los rituales de la matanza anual del cerdo (MUIR, G.: *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid: Universidad Complutense, 2001, p. 126-140).

¹⁰ Cf. TILLY, Charles: “Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834”, *Social Science History*, XVII (1993), 281-307; y *La France conteste de 1600 à nos jours*, Paris: Fayard, 1986. Para el conjunto de Europa, v. el fecundo ensayo de BENIGNO, F.: *Espejos de la revolución. Conflicto e identidad política en la Europa Moderna*, Barcelona: Crítica, 2000, que rebate la lectura revisionista de la historiografía sobre la revuelta preindustrial e incide en el carácter plebeyo y acelerador del cambio social impulsado por ésta.

Desde mediados del XVIII hasta la segunda mitad del XIX, los coloniales (azúcar, cacao, tabaco sobre todo) elevaron a otro grupo de mercaderes, que se valían de todos los recursos del comercio lícito e ilícito; el tabaco, de consumo extendidísimo entre ambos sexos, creó redes de deferencias y paternalismos a través de los distintos grupos sociales. Los tenderos, que han dejado pocas fuentes pese a su gran capacidad de adaptación desde la Edad Media, estaban sin duda relacionados con oficios artesanos estables y sucesiones laborales en la familia. Conectaban la villa con el mundo rural circundante, como reflejan los inventarios de bienes, por lo común mediante el endeudamiento. Los artesanos y lo que hoy llamaríamos profesionales liberales (médicos, boticarios...), se hallaban en situación dispar. Los oficios estrella eran la sastrería, especializada por sexos, y la zapatería de obra prima, pues la elaboración de objetos en piel, como tahalíes de armas, y después la exportación de ésta demandaban grandes cantidades de material.

2.- Los grupos de edad. Por antonomasia, trataríamos de los *jóvenes*, cuya situación social estaba fuertemente condicionada por el doble encabalgamiento entre edad y prácticas ocupacionales, y edad y derechos políticos y de representación: la temprana incorporación al trabajo no tenía su correlato en la adquisición de las prerrogativas vecinales, supeditadas a una mayoría de edad tardía¹¹. Los desafíos lúdicos entre mozos solteros y casados, muy ritualizados, eran una de las espigas a las tensiones que se generaban. Estos colectivos raras veces estuvieron institucionalizados o tuvieron plena autoconsciencia como tales. Por contra, observamos primordialmente iniciativas organizadas para fines concretos. Destaca la emprendida a fines del XVIII por los hijos del alto y el bajo comercio, asociándose y pagando una cuota, a fin de lograr del ayuntamiento el permiso para habilitar en la calle Ronda el primer edificio específico para representaciones teatrales en la villa. Estaban dispuestos a conseguir una nómina de suscriptores, debiendo el concejo ceder un espacio físico, el ocupado por las actuales escalinatas de Solokoetxe. Hubo resistencias municipales, vencidas al fin gracias a que el movimiento reunió varias centenas de personas, sin que fuesen raras las mujeres. Con el tiempo, lograría una significación insospechada, porque en él habían colaborado no pocos de quienes después constituirían el primer núcleo liberal activo de la villa. Nos encontramos ante una excelente prueba de la permanente capacidad transitiva entre las agrupaciones de edad y los anhelos por activar la cultura oficial.

En cuanto a la interpretación de los *ancianos* como grupo con entidad, necesidades y opciones diferenciadas, la llamada “tercera edad”, es obra de la segunda mitad del siglo pasado, y deudora tanto de los avances en la prolongación y la calidad de vida como de las reivindicaciones asistenciales del obre-

¹¹ A los 25 años, de no mediar matrimonio con anterioridad (obviamos aquí los requerimientos económicos). Piénsese que la senectud comenzaba a los 60.

rismo de la Restauración tardía. Las jubilaciones anticipadas masivas durante la reconversión económica del último cuarto del XX, verdaderos despidos con compensación de duración indefinida, causaron una disfunción entre situación o edad laboral y edad real que ha dejado en los afectados secuelas económicas y psicológicas. Si bien ambos fenómenos están condicionando la realidad actual bilbaína, por nuestros límites cronológicos no los analizaremos; tampoco la infancia, como es obvio por su carencia de autonomía de acción y las tardías creación del propio concepto, en el tránsito del XVIII al XIX, y su generalización en la sociedad.

3.- Los grupos de género. Las asociaciones lúdico-políticas burguesas del XIX fueron misóginas casi por definición¹². Las mujeres quedaban marginadas de las tertulias sociopolíticas varoniles, mientras que eran convidadas a los festejos para darles esplendor con sus dotes musicales o su aspecto externo. Sin embargo, observaremos enseguida que las mujeres consiguieron articular espacios propios de expresión grupal. Son muy difíciles de estudiar porque no fueron considerados por los hombres que redactaron la inmensa mayoría de nuestras fuentes debido a sus prejuicios y a la propia legislación, que dificultaba extraordinariamente la autonomía de las féminas mientras hubiese un familiar varón (padre, hijo adulto, esposo, tutor) a quien considerar responsable o cabeza de familia. A ello contribuían la infraconsideración del trabajo femenino no doméstico y la retracción de las acomodadas con respecto a las ocupaciones productivas remuneradas, debida a las expectativas sociales que les imbuía una educación basada en la desigualdad entre los sexos.

4.- La práctica devocional. Su larguísima historia consiguió un fuerte impulso tras la Contrarreforma. Así, la defensa de la virginidad de María en la segunda mitad del XVII, en conexión con la paulatina penetración de la Compañía de Jesús, en detrimento de las órdenes regulares preexistentes, con los franciscanos a la cabeza, que pugnaron por controlar la predicación. Durante el XVIII, aquéllos se impodrían entre las élites comercial y nobiliaria, mientras que los mendicantes de San Francisco serían los predicadores populares por excelencia¹³. Gracias a su carisma convertirían en 1833 su convento en un núcleo absolutista que causaría quebraderos de cabeza a la alta burguesía liberal de la villa.

El patrocinio de santos “profesionales” sobre sus corporaciones de trabajadores (San Crispín para los zapateros, San José para los carpinteros, etc.) pervi-

¹² Cf. ARRIAGA DE VILLABASO E IBARRA, Guillermo: “Bellezas femeninas del siglo XIX”, *Vida Vasca*, XI (1934), 185-187, p. 185 (hasta comienzos del último tercio del XIX).

¹³ No es casual que en él radicaran cofradías de menestrales modestos. Tal la hermandad pío-asistencial para socorros de enfermedad y devociones funerarias de los embaladores, creada en 1807 como aneja a la cofradía de las Ánimas de dicho convento (A.F.B., sección Municipal [M.], Archivo Municipal de Bilbao [A.M.B.], sección Antigua [Ant.], 27/1/21).

ve todavía, desvirtuado y carente de celebraciones específicas, en las fiestas sectoriales que siguen incluyendo en los convenios colectivos pese a la teórica laicización del Estado. Dejando aparte las cuestiones de estricta ortodoxia religiosa (la asunción por la Iglesia de la seguridad que ofrecían las creencias taumáturgicas populares), deseamos resaltar la fuerte cohesión que proporcionaban los rituales comunitarios religiosos, como las misas por los compañeros fallecidos, y los profanos, como los convites, bien cargados de alcohol, en el día correspondiente.

5.- Las cuestiones laborales concretas: organización del trabajo y protección laboral. No nos detendremos en ellas porque son las más conocidas a escala europea, aunque aún no para Bilbao, pese a que la capacidad de los gremios-cofradías para defender sus intereses sectoriales no desmerecía de la de sus homólogos de las grandes urbes artesanales¹⁴.

6.- La coresidencia: el sentimiento de pertenencia local, a niveles general (de la villa) y particular (el barrio o calle). Este último, que se detecta a retazos en las causas judiciales, pudo haber sido tanto o más intenso que aquél porque la compartimentación urbana respondía en buena medida a una alta especialización laboral -los zapateros en Artecalle, por ejemplo¹⁵-, tendencia que deliberadamente fue acentuada por el Ayuntamiento en los años 40 y 50 del XIX con el fin de facilitar el control social.

7.- La creación de la alteridad local, en su doble vertiente de exclusión o filtro de admisión y aglutinante interno, ha sido mejor estudiada para las comunidades campesinas¹⁶, quizá porque suele subyacer la idea, muy matizable, de que eran centrípetas, lo cual aislaría mejor el objeto de análisis que en los entornos urbanos. La conformación de la identidad bilbaína espera su historia¹⁷. No se limitaba a la aplicación de la rígida normativa de vecindamiento (responsabilidad fiscal, pruebas de limpieza de sangre), que las Juntas Generales fueron sancionando hasta entrado el XIX¹⁸. En sus documentos, la autoridad de la “muy noble y muy leal villa” destacaba los títulos distintivos de Bilbao, obtenidos por merced real, y

¹⁴ Cf. A.F.B., M., A.M.B., sección 2ª, 165/12 (1826): orden judicial de destrucción de zapatos extranjeros conseguida por la cofradía de San Crispín. De ahí, en parte, la tardía fundación de alguna asociación, cuando se atisbaba ya la liquidación legal de los gremios: en 1829, la de profesionales de la construcción, puesta bajo el patrocinio del capuchino San Serafín (id., Ant., 285/1/1; recuérdese lo indicado sobre el clero regular).

¹⁵ De clara influencia en el motín de 1854. V. LABAYRU y GOICOECHEA, Estanislao Jaime de: *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao: Imprenta y encuadernación de Andrés P. Cardenal, 1903, t. VI, p. 436-442 (distribución por calles en 1775), y A.F.B., M., A.M.B., registro profesional ca. 1863 y padrón de 1871.

¹⁶ Cf. DESPLAT, Christian: *La guerre oubliée. Guerres paysannes dans les Pyrénées (XIF-XIX^e siècles)*, Biarritz: J & D Éditions, 1993, p. 21-ss.

¹⁷ Por cierto: no tiene nada que ver con el pseudofolklorismo de la Restauración, cuyo segregacionismo clasista sería recuperado por el segundo franquismo de modo más sutil en esas “bilbainadas” que hoy se intenta recuperar sin tales connotaciones y, en cuanto a su alcance popular, en vano.

la adjetivaba como “esclarecida” o “ilustre”; en los edificios públicos la blasonaba, para conocimiento de propios y extraños. Al par que se distanciaba de lo rural, connotado de rústico, se vinculaba a la monarquía, la principal articulación del imaginario simbólico-cultural del orden estamental. Aquí, como en las matxinadas, hay que proceder a un análisis por círculos concéntricos, con las Siete Calles como foco, teniendo en cuenta la complementariedad e interpenetración económica con las anteiglesias circunvecinas y los acuerdos o pulsos de poder con sus notables. Su último episodio bajo el sistema foral, la anexión por Bilbao de buena parte de Abando y Begoña en 1870, no carecería de consecuencias en el estado de opinión previo a la última guerra carlista.

En la Edad Moderna, los rituales, los lemas, eran “primarios”, fácilmente permeables y asumibles por todos, al par que remitían a un complejo sentimiento totalizador de protección individual y colectiva. Desde lo que hoy llamamos cultura política, todos los bilbaínos eran conscientes de ser naturales de la villa como una pauta de diferenciación. Incluso quienes nunca consiguieron el avecindamiento (los plenos derechos políticos) por falta de recursos materiales sabían que su concejo paliaba la indigencia extrema y atendía la enfermedad grave, o que proporcionaba exenciones y ventajas a muchas de sus actividades económicas.

8.- La percepción de la foralidad. Se detecta mejor en las matxinadas, en las que constituyó un componente esencial porque estaba asociada a concepciones prepolíticas de igualitarismo y cierto milenarismo, de justicia redistributiva y compensatoria, de honradez en sentido etimológico. Se fue difundiendo en el crucial paso del XVI al XVII, proceso político-institucional que fue reforzado por una sólida construcción ideológica: la justificación historicista por la “costumbre inmemorial”, la creación de los “vecinos honrados” como depositarios y actores de los plenos derechos políticos, la hidalguía universal, etc.¹⁹ Las peculiaridades jurídico-administrativas del estatus de villa no impidieron su aceptación por el elitista concejo bilbaíno, al que esa criba de los asentamientos ofrecía un excelente instrumento de control, al par que elevaba la consideración de los mercaderes de la urbe y de los agentes y curiales que colocaba en la corte, Ultramar y la red de ciudades atlánticas europeas. El tándem ventajas económicas-consideración nobiliaria que proporcionaba el Fuero resultó enormemente operativo en un contexto de desigualdad legal entre las personas, diferenciadas por el goce o ausencia de privilegios, y explica la correa resistencia a toda modificación del marco político-administrativo que implicase la

¹⁸ Cf. HUMBOLDT, Wilhelm von: *Los vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*, San Sebastián: Auñamendi, 1975, p. 164.

¹⁹ V. ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier; y SESMERO, E.: “Conversos et noblesse de sang en Biscaye au XVIe siècle: du problème fictif à la réalité excluante”, en AA.VV: *Tolérance et solidarités dans les pays pyrénéens. Actes du colloque tenu à Foix les 18-19-20 Septembre 1998*, [Conseil général de l'Ariège - Archives départementales de l'Ariège], 2000, 359-376, p. 372-ss; y ENRÍQUEZ, J. C.: *Sexo, género, cultura y clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*, Bilbao: Beitia, 1995, p. 17-56.

menor dejación de competencias, incluso cuando el triunfo del Estado liberal burgués hizo innecesarias legitimaciones como la de la nobleza de los vascos de linaje.

2. Movimientos sociales bilbaínos en la Modernidad (II): condicionantes secundarios

Todo lo expuesto resulta claro y ordenado al organizar conceptualmente la trama de los movimientos sociales, pero bastante confuso cuando intentamos perfilar el análisis de los hechos que se dieron hace dos o tres siglos. En esta línea, el caso más expresivo está protagonizado por las *mujeres*. Queda difuminado en la documentación, pero se dió en todas las calles. Sin llegar a conformar un movimiento social, las rutinas y pautas de relación cotidiana de las señoras de edad media, con estabilidad sociofamiliar y alguna ocupación económica (tienda propia o del esposo...) trascendían el mero comportamiento social a-político, en el sentido de no influir en la organización de la comunidad bilbaína. Sin que nada lo legitimase -ya sabemos que antes de la viudedad incluso carecían de existencia jurídica autónoma- actuaban de depositarias de la honradez del grupo coresidente, como se refleja en las injurias, comportamiento abierto que sin embargo respondía a una lógica interna de gradación en la ofensa según el hecho detonante y la consideración y antecedentes de la persona injuriada. Utilizaban canales informales de transmisión de noticias como el rumor, muy importantes entre colectivos de amplia mayoría analfabeta; e injerían en el crucial mercado matrimonial, vigilando a las criadas, lavanderas y otras trabajadoras humildes, para quienes era importante ser consideradas honradas a la hora de rentabilizar sus ahorros en la búsqueda de un buen marido. Este fenómeno, que amalgamó grupos de edad con roles socioeconómicos específicos y prácticas de género durante decenios, jamás tuvo ninguna institucionalización reglada seriada; ahora bien, dada la frecuencia de usos de disciplina y su impacto sobre un colectivo numeroso que llegaba con regularidad a la villa y era muy importante en ella para reproducir la pequeña economía popular, sería una negligencia descuidarlo. Tendría verdadero interés historiográfico cotejarlo con las beatas que circulaban en torno a los cabildos y determinados jerarcas eclesiásticos bilbaínos, en busca de una relación de transmisión desde éstos a aquéllas, cuando no de una cierta circularidad²⁰.

En consecuencia, para nuestras investigaciones se ha revelado útil el estudio

²⁰ GORTÁZAR, *op. cit.*, p. 267: la inmigración de gallegas por la expansión de las cigarrerías, “perjudica mucho a que haya buenas muchachas para servir [...] no es bueno para la moral”, interpretaciones indudablemente basadas en apreciaciones de señoras, además de en prejuicios de clase y ligeramente xenófobos. Contrapartida, en D.M.V.D.R.: *Paseos de Bilbao o Cartas Familiares sobre esta Villa*, Bilbao: Imprenta de D. Pedro Antonio de Apraiz, s.a. [2ª mitad del XVIII], p. 20: el “Tribunal Censorio” de las criadas en la fuente de Paret de la plazuela de Santiago. Cf. MAZA, Sara: *Vies privées, affaires publiques. Les causes célèbres de la France prérevolutionnaire*, Paris: Fayard, 1997, passim.

combinado de los citados factores y de ciertos **comportamientos sociales** cuya frecuencia denota una aceptación generalizada por relativamente amplios sectores de la población. No los hemos definido como secundarios por su menor importancia objetiva, sino porque suele tratarse de elementos colaterales a la formación y desarrollo de los movimientos que nos ocupan. Sin ánimo de exhaustividad, destacaremos los siguientes:

1.- La polisemia de los espacios urbanos: calles, plazas y, con papel creciente desde las décadas finales del XVIII, el Arenal, escenario laboral y de esparcimiento al mismo tiempo²¹. No se debía a lo reducido de la superficie habitada, sino a motivos culturales, ya que se elegían esos ámbitos para resaltar lo que se expresaba dándoles usos y connotaciones no cotidianos²². Poco a poco, a lo largo de la primera mitad del XIX, la extensión de los valores burgueses de individualismo, privacidad y orden fue primando la “interiorización” de esas manifestaciones, salvo en momentos admitidos por el gobierno municipal y por lo general masivos (las fiestas públicas). Expresiones de esta inflexión: las tertulias en domicilios y, sobre todo, cafés, hervideros políticos en el primer tercio del siglo²³; y las sociedades, como la liberal “El Sitio” o el Casino Carlista del Sexenio Democrático, no carentes de componentes recreativos y de filtros elitistas para el acceso, cuotas incluidas²⁴. El crecimiento demográfico y del tráfico económico y la motorización de la urbe no hicieron sino acentuar un proceso anterior de pérdida de ámbitos de relación, que las peatonalizaciones emprendidas en el último cuarto del XX, guiadas por criterios básicamente economicistas, no han paliado debido a la irreversible transformación de nuestras pautas de relación.

2.- La ambivalencia de los rituales de fiesta y esparcimiento. Duran-

²¹ Sobre el Arenal, v. AREILZA, José M^a de: “Bilbao en 1822”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, I-1 (1945), 55-71, p. 58-59 (testimonio del comerciante inglés J. Branzen). Sin ser asimilable a ellos, se puede asimismo considerar el exterior de la casa consistorial, donde se colocaban los anuncios públicos y, por esta función informativa, ciertos pasquines injuriosos, casi siempre políticos (ej. en A.F.B., J., C.V., 5/118, 1820).

²² De ahí la sucesión cíclica y reglada de actos en ellos (en especial, las procesiones religioso-gremiales y, desde mediados del XIX, cívicas), y el trasladar allí las querellas privadas a fin de que lograsen un mayor eco social, práctica observable en decenas de injurias.

²³ Buen ejemplo en SALTILLO, MARQUÉS DEL: *Un comerciante bilbaíno del siglo XVIII. El Marqués de la Colonilla (1742-1816)*, Madrid: Estanislao Maestre, 1932, p. 33: críticas del liberal don Ildelfonso de Bengoechea a los Diputados y las Juntas Generales en tertulias, paseos y cafés. El éxito de éstos como centro político fue relativamente rápido (cf. la mala impresión de FISCHER, Ch. A.: “Descripción de Bilbao en el verano de 1797”, *Estudios Vizcaínos*, IV, nº 7-8 [1973], 229-250), en parte también por las dificultades para hallar cauces abiertos de expresión bajo el absolutismo fernandino.

²⁴ Menores en el Casino, por conveniencia electoral; sin embargo, para el adoctrinamiento “popular” el tradicionalismo prefería las tertulias del poco refinado “café del Madrileño”, sito en la misma calle Ronda. «Furor de formar sociedades» en 1852, sus sedes, actividades (también de café) y cuotas en GORTÁZAR, *op. cit.*, p. 241.

te su celebración, por lo general muy reglada debido al papel focal otorgado a lo festivo, era común la inclusión de elementos político-administrativos dirigidos o controlados por el concejo, que afirmaban la autoridad de éste al par que la trabazón grupal. Todo Bilbao resultaba implicado en la peregrinación a San Roque de Pagasarri, que se ha venido celebrando desde 1594 hasta la actualidad, ahora como simple romería²⁵. Iniciada por un voto del ayuntamiento en agradecimiento por el fin de la peste, comprendía una procesión “en cuerpo de comunidad”, con el cabildo y la corporación completos y en orden jerarquizado (recordemos que la villa era patrona de sus parroquias); diversos actos religiosos masivos, destacando la entrega de la limosna al santo por el síndico (agente político-económico y judicial) en nombre del grupo de vecinos y habitantes y la postulación por los concejantes entre éste; y el reconocimiento y la tasación de los vinos, importantísimos por motivos dietéticos y culturales, cuya venta estaba regulada con rigidez por el concejo y constituía una caudalosa fuente de impuestos. No se aforaban allá por una creencia supersticiosa en que el santo, taumaturgo antiepidémico, mantuviese su calidad o salubridad; de hecho, los caldos tenían su propio protector, San Gregorio Nacianceno. La cumbre del Pagasarri marcaba el límite de la villa, y por el paraje había discurrido un camino medieval bastante transitado: se trataba de un acto jurisdiccional que marcaba un “fuera” con respecto a la villa mediante una representación ritualizada visible que obtenía cada año -a cada renovación de la autoridad local- la aquiescencia de la población²⁶. Tan tarde como a principios del siglo pasado el primer nacionalismo vasco utilizaría como medio de expresión la eficiencia cohesionadora de las romerías, en este caso de la de Santa María de Begoña, en un contexto bien distinto al de nuestra ponencia, lo que corrobora de modo indirecto la relevancia de este elemento.

3.- Los condicionantes político-militares. Su incidencia en la conformación de la identidad urbana era intensa en tiempos en que la guerra exterior era casi continua y amenazaba por la cercanía de la frontera terrestre con Francia y, sobre todo, a la indispensable navegación. El adiestramiento bélico era muy importante en el XVII, de cuando datan los ahora famosos alardes. Lo realizaban los domingos y en determinadas festividades, en el prado del Arenal, los hombres entre 18 y 60 años sin minusvalías manifiestas y vecinos (las viudas vecinas debían enviar un hijo o representante), requisito que acentuaba el sentido de defensa de la comunidad. Aunque se justificaban por la defensa contra el extranjero, estas fuerzas urbanas, nutridas por tenderos, maestros artesanos, dependientes de casas comerciales, etc., actuaron con éxito como cuerpo de choque contra la violencia matxina campesina. Esta connotación sociopolítica

²⁵ Descripción de los rituales en LABAYRU, *op. cit.*, t. IV, p. 577-578.

²⁶ Teatralización de la vida social en el Antiguo Régimen como “máquina de fabricar respeto y sumisión [...] que produce una obligación interiorizada, necesaria allí donde falta el posible recurso a la fuerza bruta”, en CHARTIER, Roger: “El mundo como representación”, *Historia Social*, X (1991), 163-175, p. 172-3.

varió de signo en las milicias liberales de las guerras del XIX. Eran voluntarias, siquiera en teoría, y las activaba una cohesión formulada en términos ideológicos explícitos²⁷. Habría que seguir la pista a sus bases, entre las que se detectan bastantes empleados modestos y artesanos, y buscar una plausible solidaridad de fracciones de clase, sin olvidar la presión social indirecta sobre grupos subalternos, como los subalternos de comercio.

4.- Los actos de jurisdicción. Eran muy variados: las revisiones de mojonos o tabernas, las entradas de la corporación bilbaína en cuerpo de comunidad en las anteiglesias circundantes, el recorrido del Consulado por la Ría (no se olvide el privilegio comercial de la villa en todo el Bajo Ibaizábal), en cierto modo las mismas procesiones cofradiales o del cabildo eclesiástico... Se escalonaban a lo largo del año para evitar solapamientos que restasen a alguno de ellos la elevada significación que se les otorgaba. No desarrollaremos ahora sus múltiples connotaciones, de raíz medieval en bastantes casos. Su ritualidad prolija era una deliberada teatralización simbólica, en la que cada elemento representaba una realidad sociocultural; su repetición cíclica mostraba la reafirmación de las instancias de poder, al par que ensanchaba la autopercepción de vecindario, lo cohesionaba y reforzaba su sentimiento de centralidad.

5.- Los canales y la utilización de la información. Como indicamos con anterioridad, la valoración del conocimiento de datos fehacientes sobre la realidad en curso fue altísima durante el Antiguo Régimen, debido a la multiplicidad de relaciones con el exterior que mantenía toda comunidad, por centrípea que hoy nos parezca. La continuada e intensa proyección regional e internacional de Bilbao acentuó, si cabe, ese aprecio. Los grupos dirigentes intentaron sin cese controlar las vías y técnicas de transmisión informativa en pro de sus intereses; recuérdense su cuasi monopolio de la escritura o el uso de las misas mayores como tribunas, con la colaboración de un clero imbuido de su carácter privilegiado frente a sus feligreses. Por eso hay que rastrear también los medios “informales”, no oficiales, de comunicación, orales en su inmensa mayoría, salvo los pasquines y documentos similares. Las conversaciones en el ámbito de trabajo y en los de esparcimiento, con la taberna a la cabeza, el rumor y las diversas expresiones que las fuentes definen como “voces públicas” no sólo se detectan en los momentos álgidos de la conflictividad, como en los episodios matxinós o en el asalto al consistorio en 1854; si entonces resultaron tan útiles fue gracias a la preexistencia de unos cauces eficientes, versátiles y de aceptable verosimilitud.

6.- Las sagas familiares. No sólo las mantenían los comerciantes y los

²⁷ La pertenencia a la Guardia de Honor realista local plantea mayores problemas, porque pudo haber sido un medio de despejar dudas ante la dura represión posterior al Trienio Liberal.

artesanos, sino también los trabajadores de escasa o nula cualificación, a quienes erróneamente solemos identificar en globo con las situaciones de desarraigo. Las estrategias de reproducción y mantenimiento del linaje (término que utilizamos aquí sin connotaciones de nobleza) eran muy necesarias, por no decir indispensables, debido a la carencia de seguridades en la vida cotidiana. La subordinación del individuo podía provocar resentimientos a la hora de escoger al heredero de los bienes mejor valuados o de tomar otras decisiones de tipo económico; sin embargo, no existía la reivindicación de la total autonomía personal, un concepto que ni siquiera desarrollaría por completo el liberalismo decimonónico, consciente de que el mantenimiento o mejora de la posición social se veían favorecidos por las estrategias matrimoniales y la acción conjunta en diversos puestos relevantes (Administración, Iglesia, negocios...), por citar dos comportamientos habituales.

Debemos señalar asimismo dos **condicionantes de mentalidad** que suelen ser olvidados porque no se explicitan en las fuentes, y cuya incidencia es de gran relevancia.

1.- La diferenciación entre lo privado y lo público es uno de los presupuestos tópicos a la hora de tratar las agrupaciones sociales de todo tipo en la Edad Moderna. En el campo jurídico consuetudinario y, en buena medida, en la práctica los individuos no existían como tales (un concepto liberal burgués), sino como miembros de conjuntos corporativos, desde la familia al barrio o a la cofradía, que se yuxtaponían unos a otros y en los que radicaba la entidad política básica. Sus derechos estaban regidos por lo admitido oficialmente como costumbre y por un acervo de hábitos inveterados no menos rico. Sus muchos deberes resultaban legitimados en Bilbao por el mensaje paternalista y clientelar que transmitía la notabilidad de la villa a través de las normas locales, con el presumible apoyo del clero, que desde Trento vehiculó una religión trasunto de la familia jerarquizada (Dios-Padre-Juez, María-Madre-Intercesora...), y del tribunal económico-administrativo del Consulado que controlaba.

2.- La diferenciación entre lo sagrado y lo profano, escasa o difusa, está interrelacionada con el tema anterior y no es menos complicada. La religiosidad del Antiguo Régimen intentaba ser totalizadora, referente -y control- de todos los actos de la existencia humana; de ahí que fracasemos al aplicar a aquella sociedad los esquemas interpretativos actuales, basados en una distinción precisa de lo laico. Ni siquiera las lindes estuvieron siempre claras en el período isabelino, en que las Administraciones central y local se habían aunado en pro de un orden burgués conservador. Antes de la quiebra del Antiguo Régimen, a la correspondencia de la nobleza y la lealtad de Bilbao hacia la monarquía se unía otra entre la urbe cristiana y la divinidad que fortalecía la autoconsideración colectiva y, por ende, aquella primera relación. Ocupaba espacios a diversos niveles, complementarios entre sí: un santuario mariano milagroso, Begoña, que en puridad era la primera parroquia "bilbaína" porque

de ella se desgajó Santiago para la fundación de 1300; las cuatro urbanas, para los ritos cotidianos y de tránsito de la mayoría de la población; la red conventual, adoctrinadora, con devociones específicas; y las referencias menores en tamaño, como las adscripciones de cada calle a una advocación (motivo de las hornacinas que vemos aún), propia y por esto mismo amalgamante.

Las **cofradías gremiales** son nuestra instancia de análisis operativa por excelencia. Su presentación en público se hacía en dos ámbitos. El “natural”, por decirlo así, era el eclesial: en el interior del templo al que cada una estaba adscrita se celebraban los ritos mayores (misas por cofrades difuntos...), mientras que en su pórtico los mayordomos solicitaban limosna en la festividad de su patrón²⁸. No menos relevante era la calle, lugar de rezos colectivos y, sobre todo, para la exhibición distintiva y reglada en las procesiones, que se mantuvieron hasta mediados del XIX con escasas modificaciones rituales²⁹. Es probable que en algunos conflictos entre hermandades religioso-laborales y autoridades municipales subyaciesen cuestiones sociopolíticas, que precisan una ponderación exhaustiva. Así, se atisban en la oposición del fielato begoñés a ciertas ordenanzas de los bordoneros locales, porque las consideraban lesivas de los derechos y regalías de la anteiglesia, querrela que los artesanos llevaron hasta el tribunal del Obispado y al Consejo de Castilla³⁰. No obstante, la comunidad de intereses entre estas entidades y la élite bilbaína fue frecuente y dio lugar a una frecuente colaboración con el ayuntamiento para la defensa de las prerrogativas del vecindario, no sólo en cuanto a gestiones económicas sino también sobre la propia concesión del avecindamiento³¹. La indiferenciación de lo privado y lo público se acentuaba por la intervención de la municipalidad en la aprobación de las ordenanzas cofradiales, justificada por ser la villa patrona

²⁸ Esa cuestión tenía asimismo connotaciones de humildad y respeto por parte de quienes la efectuaban, hombres obviamente señalados en la cofradía y, por lo común, también en la sociedad.

²⁹ Cf. A.F.B., M., A.M.B., sección 1^a, 111/11 (1852), 84/75 (1854), etc.: autorización a la cofradía de San José, de albañiles y carpinteros, para procesionar por las calles Correo y Bidebarrieta, e invitación a la corporación municipal a participar en los festejos. Recorrido de la pujante cofradía naciancena (v. infra, ca. n. 32) en GUIARD LARRAURI, Teófilo: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao: La Gran Enciclopedia vasca, 1974, vol. II, p. 424. FROESCHLÉ-CHOPARD, Marie-Hélène: *Espace et Sacré en Provence (XVI-XX^e siècle). Cultes, Images, Confréries*, Paris: Les Éditions du Cerf, 1994, parte III, passim.

³⁰ A.F.B., A., J-01264/060. Los fieles regidores, un Quintana y un Bátiz, pertenecían a linajes terratenientes muy interesados en el negocio chacoliner, claros exponentes de la próspera *jauntería*.

³¹ A.F.B., M., A.M.B., Ant., 32/1/3 (1549-1563): autos incoados por la villa y la cofradía de la Santa Cruz sobre preferencia de los vecinos en la compra de paños extranjeros. Id., 401/1/7 (1749): denegación de la vecindad a un albañil y carpintero orduñés, denunciado por la cofradía de San José por ejercer en su oficio y como vecino sin haber probado su hidalguía. Contrapunto: ídem, 242/1/22 (1671): licencia de apertura de un tienda en la c/Tendería a un francés, pese a la oposición de los minoristas agrupados en la cofradía del Santo Cristo. Estas cuestiones están pendientes de análisis.

de sus parroquias, como dijimos, y garante de la actividad económica urbana o, si se quiere, el elemento mediador y arbitrador de las pugnas laborales.

Merece punto y aparte la *cofradía de San Gregorio Nacianceno*, un verdadero lobby -si se nos permite el vocablo- de propietarios vitivinícolas y, en origen, sidreros de Bilbao y de Begoña, por la fuerte penetración de capitales de la villa en ese lucrativo sector de la colindante anteiglesia para paliar la escasa superficie vitícola bilbaína³². Durante siglos controlaron la vendimia, los precios de venta y la franca y viedo, sistema que impedía vender caldos foráneos mientras hubiese existencias de los obtenidos en ambas localidades, con independencia de su calidad³³. Este veto, común en los pueblos muy productores y a la vez consumidores o vendedores, como Valmaseda, favorecía extraordinariamente a los chacolineros. A lo largo del XVIII terminó avinagrando las relaciones con el consistorio, deterioradas además por otro intento de cierre: el del acceso a los cargos municipales, para los que se requería ser titular de mil ducados de hacienda que, por motivos obvios, los cofrades intentaban fuese sólo raíz³⁴. Los mutuos beneficios animaron a los arreglos, y el sector continuaría supervisado por esta institución hasta la liquidación del Antiguo Régimen. De ahí que en las protestas masivas se produjesen ataques contra las viñas, aparte de las formas no violentas de resistencia a ese poder fáctico que dominaba las formas de abastecimiento de un sector indispensable para la población por motivos nutricionales (abundancia de calorías de disposición inmediata) y socioculturales: hablamos del inveterado contrabando de alcoholes al por mayor y menor, digno de toda una monografía.

4. Orden urbano y movimientos sociales: unas hipótesis

Antes de concluir, deseamos plantear la interrelación entre la organización de la villa de Bilbao como entidad ordenada y los movimientos sociales que albergó en su seno. A primera vista, se trata de un *problema "vertical"*, del control ejercido por los grupos dominantes sobre las masas populares. El mundo menestral estaba muy condicionado por la gestión política del ayuntamiento. El título de maestría era concedido por éste y portaba, de modo significativo, sus emblemas (las armas y el sello), que le otorgaban legitimidad jurídica; el

³² Id., 54/2/10 (1621): confirmación de sus ordenanzas por la villa, incluidas las normas sobre comercialización.

³³ Entre otros, v. id., 55/2/1 (1721): sanción real a la concordia de 1720 sobre precios y sobre medidas a fin de fijar éstos; 516/2/104 (1805): peritaje de uva vendimiable; 447/1/3 (1772): reconocimiento de bodegas y tabernas; 481/1/26 (1757): protesta de la cofradía por importaciones en tiempo de viedo. Acción común de cofradía y ayuntamiento contra las pretensiones de chacolineros de Abando: id., 21/1/1 (1739-1748).

³⁴ Id., 68/1/1 (1756) y 70/1/1 (1760), respectivamente. En 1762 se llegó a un acuerdo que dejaba indiscutida la consideración de la riqueza mueble, tal y como la élite comercial deseaba (id., 22/4/3).

secretario del gremio solía ser un escribano de la plaza, intermediario entre los ediles y las jefaturas gremiales... Es bien cierto que los conceptos de orden plebeyo y patricio presentaban señaladas divergencias, que se acentuaron de modo llamativo desde fines del siglo XVIII. Así, habría que rastrear la represión, que emprendieron otras muchas urbes europeas, de los “San Lunes” como no laborables, las francachelas tabernarias al concluir la jornada laboral y los excesos alcohólicos en las fiestas patronales, en aras de la productividad y las costumbres morigeradas. Estas diversiones habían caracterizado en principio a la práctica totalidad del artesanado. La imposibilidad de erradicarlas llevó a las élites a modificar su estrategia, ofreciendo sus modelos de comportamiento a los maestros acomodados y considerando aquellas prácticas como propias del oficialato, subordinado laboral y, en cierto modo, ideológicamente. De ser aplicable a Bilbao, como intuimos, este razonamiento nos conduciría a uno de los motivos del aburguesamiento, desde mediados del XIX, de una relativamente numerosa capa de menestrales acomodados, cuya capacidad para actuar como bisagras sociales entre sus trabajadores y la alta burguesía mercantil y profesional los haría muy útiles para la movilización política, como se demostró en la última guerra carlista³⁵. Para el Antiguo Régimen, esa actuación es una hipótesis difícil de probar en el estado actual de la investigación, aunque resultaría de amplia capacidad explicativa.

Por otro lado, sería erróneo pensar que la legitimación de los movimientos y comportamientos sociales y la presión regulatoria sobre ellos se ejercieron en exclusiva de ese modo. La **coerción “horizontal”** -o casi- fue intensa en algunos casos, menos numerosos por el evidente motivo de tratarse de minorías en el conjunto de la población, pero muy relevantes. Aquí sí es relativamente sencillo documentar el caso representativo por excelencia: el de la *cofradía de escribanos*. Excelentes conocedores de la complejísima realidad legal de su tiempo y de los privilegios, exenciones, excepciones y triquiñuelas a que daba lugar, eran por antonomasia los garantes del orden; no en vano durante siglos representaron en las Juntas Generales a decenas de localidades vizcaínas, rurales o no. Su labor no se limitaba a registrar obligaciones comerciales o préstamos: eran depositarios de una extensa información, gracias a la cual coadyuvaban a la consecución de acuerdos entre distintos talleres para obtener adelantos, créditos o provisiones de materiales, y daban entidad cultural escrita y forma jurídica a las acciones burocráticas que jalonaban la vida artesana de Bilbao. Es fácil imaginar su capacidad de influir en las instituciones y en su muy diversa clientela, y de atraerse deferencias. En 1602, una de las varias concordias firmadas en el Señorío para estabilizar su estructura política, entre otros motivos por el creciente absolutismo de la monarquía castellana, ligó la secretaría del ayuntamiento bilbaíno a los escribanos numerales de la villa, que en

³⁵ Cf. SESMERO, E.: *Clases populares y carlismo en Bizkaia, 1850-1872*, Bilbao: Universidad de Deusto, 2000, p. 178-ss.

adelante ocuparían aquélla por riguroso turno. No se han estudiado las relaciones posteriores entre ambas partes, que no siempre fueron armónicas. La reducida élite que copaba los cargos municipales sancionó la cofradía de esos profesionales a la par que procuró controlar las numerías. La quiebra terminaría produciéndose a inicios de la Primera Guerra Carlista, probablemente por intereses políticos, puesto que ese colectivo comprendía a unos cuantos realistas acérrimos³⁶.

Por último, deberíamos considerar todo movimiento social como una faceta de la **cultura sociopolítica** global y, en su caso, de la popular. Para ello será indispensable concebir la vivencia cotidiana como un todo y plantearse la intercomunicación entre los niveles de organización política e ideológica de las élites y de las categorías subalternas, que no son el conjunto indiferenciado que solemos suponer. Este campo de la investigación apenas ha sido desbrozado, y promete excelentes resultados siempre que se trabaje con criterios interdisciplinares y omnicomprendivos.

³⁶ A.F.B., M., A.M.B., Ant., 356/1/22 (1834): autorización real para la libre designación de secretario municipal, quedando anulada la Real Cédula de 1602 citada.